



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, trece (13) de Abril de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado : 851623184001-2022-00047-00
Demandante : MARÍA CAMILA ROMERO VARGAS
Demandado : CARLOS ANDRÉS MANRIQUE ROA

Con fundamento en el artículo 286 del Código General del Proceso, procede el Despacho a corregir el error cometido en auto admisión de la demanda, especialmente en la citación a las partes para prueba de ADN. Así, téngase como fecha para la realización de toma de muestras el día **19 de mayo de 2022**, a la hora de las 10:00 a.m. Por secretaría procédase a realizar las citaciones correspondientes.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey
El anterior auto se notifica mediante estado No. 15.
Publicado el día 13 de abril de 2022.
Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54568926b8daa6a2c0f2a113b7b82a92848c2e4c75f8bf2f8bd58ac2d24c9bb9**

Documento generado en 13/04/2022 04:11:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>